



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 09/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 25.03.14**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HECTOR ARRECHADERA
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
PROF^a. MARÍA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARIANA ISAAC

SUPLENTES:

BR. SERGIO POLI

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF. NINA POLANCO
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCELO ALFONZO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA E. ORELLANA
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANALISIS
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA (APROBADO)**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 08/14 DEL 18.03.14 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. Ya todos conocen la situación que vivió la Facultad de Arquitectura la semana pasada, que ameritó la suspensión de las actividades académicas y administrativas, con algunos 16 heridos, 8 de ellos de manera importante.
2. Las actividades administrativas reiniciaron sus actividades el día lunes y las académicas empezaron el día miércoles.
3. En relación al problema de la Seguridad, la Rectora, Profesora Cecilia García Arocha designó al Sr. Helber España como nuevo encargado de la Seguridad Central, quien es una persona que conoce la mecánica de la universidad por pertenecer a ella.

A continuación la Profesora Carmen Cabrera hará lectura de las decisiones tomadas por el Consejo Universitario del día 21.03.14:

A pesar de las difíciles circunstancias vividas por el país que limitan considerablemente las actividades académicas - docentes, el Consejo Universitario ha puesto todo su empeño para garantizar el funcionamiento de la Universidad en el marco del conflicto nacional que afecta a integrantes de la comunidad académica, mucho de los cuales han sido víctimas de la desmedida represión oficial contra manifestaciones y actos de protestas que la Constitución y las leyes permiten.

Somos irreductibles en la condena al amedrentamiento, la persecución y particularmente a la participación de grupos armados que han agredido a personas y bienes de la Institución, porque tenemos la convicción de que cuando se ejerce violencia contra algún miembro de nuestra comunidad se atenta contra todos los ucevistas, al mismo tiempo procuramos atención debida y solidaria a los estudiantes y profesores que han sufrido agravios y agresiones.

En ese esfuerzo por mantener la Universidad abierta se ha tomado decisiones para que la violencia, propiciada por grupos minoritarios, que utilizan las amenazas y los atropellos como única manera para relacionarse con el resto de la comunidad, no se imponga en la UCV. Este propósito adquiere mayor dedicación, y así lo asumimos, cuando constatamos el aumento, durante las últimas semanas, de acciones de esta naturaleza. Asimismo hemos acudido ante los órganos competentes del Poder Público Nacional para exigir que se investigue y se pronuncien sobre esta escalada de violencia contra la Universidad Central de Venezuela.

Declaramos que la defensa de los espacios académicos, como ámbito para la reflexión, donde se cultiva la expresión libre de las ideas y el debate se transforme en acción constructiva, es la mejor manera de enfrentar la agresión al pensamiento. Por ello, seguiremos trabajando para que la UCV persista cumpliendo con la misión que le es propia, en un ambiente donde la producción de conocimientos no esté sometida al dogmatismo y que respete la integridad física y moral de quienes conviven con ella. Consecuente con esos principios reiteramos la disposición para el dialogo, fundamentado en la razón y el respeto mutuo.

Por lo antes expuesto, el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, reunido en sesión Permanente del viernes 21 de marzo de 2014, acordó:

1. Reanudar las actividades administrativas a partir del día lunes 24 de marzo de 2014
2. Reanudar las actividades Académicas-Docentes a partir del día miércoles 26 de marzo de 2014, aplicando la Resolución aprobada en la sesión del Consejo Universitario del día miércoles 19 de marzo de 2014.
3. Reanudar las actividades nocturnas y de pre y postgrado, e las facultades que así lo realicen a partir del día lunes 31 de marzo de 2014.
4. Los Consejos de Facultad, continuarán analizando las reprogramaciones académicas y evaluaciones, de acuerdo a las características de cada Facultad.
5. Los Actos de Grado se realizarán el jueves 27 de marzo de 2014 (Postgrado diferido del viernes 21 de marzo de 2014) se mantiene la fecha del viernes 28 de marzo de 2014, para los Actos de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y Farmacia. La imposición de medallas será informada por cada facultad.
6. Estas propuestas serán revisadas diariamente con base a la situación interna de la UCV y del país.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

No presentó informe

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
No presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
No presentó informe

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN
No presentó informe

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD
No presentó informe

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"
El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Condeno las acciones violentas ocurridas entre estudiantes de la FAU, donde se comprobó la presencia de bandas armadas que causaron daños físicos y morales a los miembros de la comunidad estudiantil de la UCV.
2. Expreso la preocupación por la carencia de vigilancia en las áreas de la Escuela e Institutos de la Facultad de Medicina.
3. La reprogramación realizada y analizada el 12/3, implica la finalización del año escolar 01.08.14.
4. Dado que a la fecha, se cumple la 6ª semana donde las actividades académicas no han sido cumplidas, se estima que la extensión del año escolar abarcaría el mes de agosto, por ello, dado la programación de vacaciones colectivas, debe darse la discusión para la búsqueda del consenso en la reprogramación de las actividades.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
La Profesora Yubizaly López informó:

1. El pasado miércoles 19 de marzo el Centro de Estudiantes de la Escuela Vargas convocó a una Asamblea Informativa a la que invitaron a estudiantes de la Escuela Razetti, de la Facultad de Farmacia y a los Residentes de post grado del HCU. La misma se desarrolló con normalidad y permitió oír las exposiciones de los distintos grupos con respecto a la situación de la Salud y su impacto sobre la formación médica
2. El día viernes 21 de marzo uno de los empleados de la Escuela que salía de las instalaciones de la misma fue abordado por 2 motorizados armados, quienes lo llamaron por su nombre y le indicaron que tenían un amigo común y que sabían que en la Escuela se había realizado una asamblea de la cual se habían enterado tarde por lo que no pudieron "actuar", pero le advirtieron que la próxima vez que "se prendiera una candelita como esa "no habría puerta que les impidiera el acceso" El empleado no pudo identificar a los motorizados pues portaban cascos negros que impedían la visualización de sus caras.
3. La tarde de hoy los Dres Raymundo Kafruni y Luis Rodríguez de la Cátedra de anatomía, dictarán una clase magistral en la Plaza Altamira sobre el manejo del paciente politraumatizado
4. Con respecto a la reprogramación informamos que:
 - Para el miércoles 19 de marzo luego de: asambleas estudiantiles, derecho de palabra en Consejo de Escuela y evaluación de la situación académicas de las diferentes Cátedras, se había acordado reprogramar el año lectivo con base a un promedio de 3 ó 4 semanas requeridas por la mayoría de las Cátedras para cumplir con los objetivos de cada asignatura. Las Cátedras aportaron alternativas para garantizar horarios extraordinarios de clases o actividades prácticas en consenso son los estudiantes que les permitieran recuperar el tiempo perdido y no exceder las 3 ó 4 semanas reprogramadas
 - A la fecha de hoy, sin embargo, y en vista de que la semana en curso, se reiniciaron las clases sin evaluaciones ni aplicación del régimen de asistencia podemos decir que: las pasantías del internado se han cumplido a cabalidad; las pasantías de 5to año han tenido un comportamiento variable y asistencia irregular, por lo que la secuencia de rotaciones está afectada y logrará su coordinación determinará la duración del año en este nivel; igualmente cuarto año requerirá la recuperación de al menos 5 semanas, hasta ahora, para lograr la culminación del curso. Con respecto a los años primero a tercero, se reevaluará la opinión de las Cátedras y las alternativas

de acción, para determinar los requerimientos de tiempo y se evalúe la posibilidad de alinear las actividades para lograr el avance conjunto de estos niveles.

- Parece poco probable que dentro del calendario establecido se pueda garantizar la culminación y avance de los cursos y por lo tanto se planificará en conjunto con los estudiantes y los docentes de cada Cátedra, cuál será la mejor opción para extender el período lectivo el tiempo necesario para que los estudiantes alcancen las competencias esperadas en cada nivel, pero también se garantice en la medida de lo posible el reinicio de actividades en el mes de octubre.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informo:

1. La Escuela de Salud Pública tiene una situación parecida a la informada en el Consejo pasado.

Con relación a la reprogramación a la carrera:

Lic. en Fisioterapia: esta carrera ha recuperado las clases, se ha realizado la pasantía, por tanto la reprogramación se realizará sin utilizar tiempo adicional.

Lic. Terapia Ocupacional: la reprogramación contemplaría solo algunas asignaturas.

Lic. en Inspección Sanitaria: Pendiente reprogramar las horas perdidas.

2. Las carreras que deben reprogramar mayores actividades son: TSU en Información en Salud, TSU en Tecnología Cardiovascular y TSU en Radioimagenología.
3. Actualmente hay poca asistencia de alumnos a la escuela.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infantes informo:

1. Me uno a las protestas contra la acción de las bandas armadas que masacraron a un grupo de estudiantes reunidos en la Facultad de Arquitectura.
2. Los estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética, decidieron no asistir a clases en la semana del 17 al 21, y acordaron para esas fechas desarrollar actividades tales como: Pancartazo en el mercado de Quinta Crespo, estación de metro, volanteo en el HUC, manifiesto al INN y al Ministerio de Alimentación. Objetivo: como nos afecta la escasez alimentaria.
3. Suspendida la asamblea de profesores programada para el jueves 19.03.14
4. 3era. Semana de julio finalizará el semestre reprogramado en el consejo de Escuela de fecha 13.03.14.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

Manifiestarle mi rechazo a la agresión a que fueron sometidos los estudiantes de arquitectura el pasado 19 del presente mes.

El problema de la seguridad afecta de manera importante a la escuela de Bioanálisis, no solamente por el hecho mismo de inseguridad que se está viendo en la UCV, sino porque representa problema con la apertura y cierre de puertas de los edificios, hecho que hemos venido haciendo mi persona y el Coordinador Docente.

En cuanto a la reprogramación, es posible que si continuamos, el 31 de marzo podamos salvar el semestre, esto siempre y cuando los alumnos suspendan la medida de no asistir a clases, lo cual depende de la situación del país.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Profesora Maribel Osorio informo:

La Escuela de Enfermería rechaza la violencia en la Universidad que ha afectado principalmente a nuestros estudiantes y esperamos que en lo sucesivo no ocurran mas hechos como los acaecidos en la Facultad de Arquitectura la semana pasada, que dejaron un saldo importante de heridos.

La situación en el país dista de lo normal y las condiciones que generaron la protesta estudiantil no ha cesado, muy por el contrario a mi juicio, han empeorado. De manera que pienso que los estudiantes continuaran expresando su malestar.

Con respecto a las actividades académicas administrativas de la Escuela de Enfermería, informo que el semestre debió iniciar el 17.03.14. Esta semana, desde hoy martes hasta el viernes estaremos en proceso de inscripción y las actividades académicas iniciaran el 31.03.14, con dos semanas de atraso.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informo:

Los Profesores-Investigadores del Instituto Anatómico, consientes del dilema entre lo "tangible y lo intangible" que enmarca la problemática del país y la Universidad, han decidido continuar con las actividades de investigación, ya que los compromisos con los proyectos así lo ameritan.

Insistir respecto a la problemática de éxodo del personal, por razones de jubilación, se pregunta al Decano sobre la discusión de la reposición de cargos.

**Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:
La Profesora María E. Orellana informó:**

1. Rechazo los actos violentos acaecidos en nuestra Universidad en días pasados.
2. El sensible fallecimiento de la Sra. Antoinette Blosson de Blandenier, madre de la Profesora Titular, Jubilada, Claudia Blandenier de Suárez, docente del Instituto Anatomopatológico y fundadora de la Sección de cardiopatía del IAP. Hecho ocurrido el 21 de marzo y la cremación se realizó el 23 de marzo. Paz a sus restos.

**Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:
El Profesor Marcelo Alfonso informó:**

1. Informo al Consejo de Facultad de Medicina que el IME continúa con la falla eléctrica que ha persistido por tres meses y que ha sido subsanada por la instalación de plantas de emergencias provenientes de CORPOELEC, obtenida por la Dirección y cuyo combustible, mantenimiento y custodia ha sido aportado por la Facultad de Medicina. Hasta la fecha no existe entrega de la instalación del nuevo cableado, ya que CORPOELEC ha solicitado definición del tiempo de préstamo.
2. El nuevo cableado para el IME se encuentra en proceso administrativo que está siendo manejado por la Dirección de Mantenimiento de la UCV. Información referida por la Ing. Carmen Yegres, Directora de esta dependencia.
3. La planta de emergencia del tercer piso está funcionando de manera correcta. Dicha planta está siendo financiada por la Dirección del Banco Central.
4. La instalación de un sistema de aire acondicionado de 5 toneladas (60.000 BTU) en el área de cría de la sección de Bioterio del IME. Dicho sistema es por un monto de Bsf. 331.385,⁶⁰ que representa una donación del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel (INHRR). Dicho sistema permitirá modernizar y garantizar unas condiciones óptimas para la cría y reproducción de biomodelos como son ratas y ratones.
5. Las actividades de investigación del IME se han visto afectadas de manera significativa por la falla eléctrica, así como los recientes eventos que han perturbado el buen funcionamiento de la UCV.
6. El IME está participando de manera activa en la celebración de los 150 años del Natalicio del Dr. José Gregorio Hernández, nombre que lleva nuestro Instituto.
7. El IME está coordinando la programación para el manejo de los materiales tóxicos en el IME y la UCV.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Profesor Humberto Gutiérrez y Profesora Candelaria Alfonso, Representantes Profesionales Principal y Suplente, correspondientemente:

Solicitamos ante el Consejo de Facultad, que cuando emita un pronunciamiento escrito público y no se encuentre presente el Proyecto Socialista, resaltar al pie de página que los representantes del proyecto Socialista no se encontraban presentes.

PUNTOS No. 6: PREVIOS

6.1. CF09/14

25.03.14

El Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo, la situación universitaria, académica y administrativa de la Facultad de Medicina.

Antecedentes:

CF07/14 del 11.03.14 DECISIÓN:

- El Consejo de la Facultad de Medicina reprogramará las actividades a partir del 17.03.14 y, quedará en los Consejos de Escuelas en conjunto con la representación estudiantil dicha reprogramación.
- Se tomará en cuenta las opiniones de los diversos sectores de la comunidad.
- Se presentará la posibilidad de consulta a las cátedras en relación a las vacaciones escalonadas, siempre respetando el derecho de profesores y trabajadores.
- La reprogramación se presentará el próximo martes, por parte de los Directores, en el Consejo de la Facultad de Medicina, para su discusión y aprobación.
- Se exhorta a los profesores a la utilización de la plataforma tecnológica de la UCV para enseñanza y evaluación.
- El Consejo de la Facultad de Medicina continuará en sesión permanente.

- Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta

DECISIÓN:

1. Los Directores de las escuelas pertenecientes a la Facultad de Medicina, planificarán la reprogramación de las actividades académicas con la previa consulta a Profesores, Estudiantes, Jefes de Cátedras y Departamentos.
2. El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informa al Cuerpo y distribuye a los Directores de Escuelas e Institutos sobre las decisiones del Consejo Universitario en su sesión de fecha 21.03.14.
3. Se mantiene este punto en agenda.
4. El Consejo de la Facultad de Medicina acoge el comunicado de la Escuela de Letras de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV, que expresa:

Reclamo de Profesores de la Escuela de Letras por el brutal ataque a personas de la comunidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV.

El pasado 19 de marzo de 2014 un grupo de criminales agredió con saña a estudiantes, empleados y profesores de la FAU. Este ataque que viola la autonomía universitaria, los derechos humanos y la Constitución, no puede describirse apenas como un acto de violencia. Es una repulsiva manifestación de la delincuencia desbocada, que desde hace algún tiempo viene creciendo, cada vez más rápido, y que nos impone a las patadas sus códigos y sus perversiones. No es la primera vez que sucede eso en la UCV. En realidad, van demasiadas veces en estos últimos años. Estamos hartos.

Los profesores de la Escuela de Letras sentimos un profundo dolor por las víctimas que fueron vejadas, por su sufrimiento. Estamos consternados y perplejos por la tremenda furia desatada contra estas personas de la comunidad de la FAU. Estamos con ellos.

La palabra que amedrenta, la palabra del fanatismo, es el correlato de este crimen que acosa, persigue, aterroriza, ultraja, golpea y aniquila. Esa palabra rabiosa quedó grabada como horrendo rastro en las paredes de la FAU. Una especie de cultura del miedo se reproduce cada vez más en el país: una fea planta venenosa que nace en el barro de acciones como éstas. Estamos hartos.

Por eso reclamamos la urgente diligencia del Estado: que inicie una investigación exhaustiva de los crímenes cometidos en la FAU, que revele las responsabilidades de los agresores, que determinen sus delitos, conduzca a las sanciones correspondientes y se resarzan los daños. También demandamos que nos garantice las condiciones para ejercer la vida universitaria y que contribuya de una buena vez a la consolidación del Estado de Derecho y al bienestar común. Estamos hartos.

La vida universitaria supone el ejercicio crítico, la aceptación de la diversidad, el respeto a la disidencia y un terreno de libertad para confrontar, a partir del análisis razonado, los más radicales antagonismos. Si se elimina este universo plural no tendremos Universidad. Apenas quedaría el gesto de la sumisión y la domesticación del pensamiento. Por eso tampoco estamos de acuerdo con las políticas viscerales que se empeñan en aniquilar los canales de comunicación entre posiciones políticas de la exclusión, no la reconocemos como nuestra. La aborrecemos.

También rechazamos la impunidad. Pensamos que la delincuencia no es un problema de todos: es un problema del Estado. Y al Estado hay que reclamarle eso. Es su deber auspiciar los derechos humanos en Venezuela. Debe hacerlo ya. Debe prevenir una catástrofe. Estamos hartos.

5. La Representación Profesoral: Grupo Socialista ante el Consejo de la Facultad de Medicina , consigna el siguiente comunicado a fin de que conste en acta:

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Nosotros: profesores, **estudiantes, empleados y obreros**, todos trabajadores y universitarios, miembros del Partido Socialista de Venezuela, Gran Polo Patriótico, Colectivos Universitarios de la **Universidad Central de Venezuela**, nos dirigimos a la opinión pública general con la finalidad de fijar posición **ante los lamentables hechos acaecidos el día miércoles 19 de marzo de 2014 en horas de la tarde durante la Asamblea de Estudiantes en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela** y que dejó como saldo 11 estudiantes heridos por parte de un grupo de encapuchados. Esta situación se suma a otros hechos de amedrentamiento y robos que se han dado por grupos de motorizados en las Facultades de Ciencias, Derecho y Agronomía en los últimos 15 días.

En este sentido manifestamos:

1. **Rechazar cualquier forma de violencia dentro de la UCV**, venga de donde venga, contra cualquier miembro de la comunidad ucevista y sus instalaciones. Rechazar también los ataques violentos a otras casas de estudio como las sedes de la UNEFA en Táchira y la escuela hotelera en Mérida y solidarizarnos con todos los estudiantes agredidos.
2. **Solicitar al Ministerio Público una investigación exhaustiva** sobre los hechos acaecidos en la facultad de Arquitectura y poner a la orden de los Tribunales Competentes los responsables de las agresiones.
3. **Rechazar la presencia reciente de actividades de terror guarimbero dentro de la UCV**, evidenciada en la captura de encapuchados y material "de guerra", sumadas a otras irregularidades acumuladas en los últimos diez años, que han llevado a esta casa de estudios a una crisis académica, administrativa y moral. **Solicitamos al Consejo Nacional de Universidades** y a otras autoridades competentes que se **restablezcan** y exijan a las actuales autoridades ucevistas, **las condiciones idóneas de funcionamiento de la UCV en aspectos como la seguridad interna para propios y transeúntes.**
4. **Solicitamos** el manejo transparente y eficiente de presupuesto ordinario e ingresos propios en nuestra UCV, el cumplimiento de las providencias de empleados y profesores, así como realizar las elecciones retrasadas de rector y decanos y **restablecer plenamente las actividades académicas y administrativas a los fines de garantizar el derecho al estudio.**

5. En resumen pedimos que en la Universidad Central de Venezuela se corrija el funcionamiento anárquico, se desmonte la lógica de la violencia y se respeten los derechos de estudiantes, profesores y trabajadores.

COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF09/14

25.03.14

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, somete a consideración del Cuerpo, el **impacto de la situación económica del país en relación a la adquisición** de insumos necesarios para el buen funcionamiento de las actividades académicas y de atención de salud a la comunidad.

- Diferido CF07/14 del 11.03.14
- Diferido CF08/14 del 18.03.14

- **DIFERIDO**

6.3. CF09/14

25.03.14

Oficio s/n de fecha 10.02.14, emitido por la Prof^a. **Diana Jelenkovic Alaña**, Instructora por concurso de oposición de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad No. 03/14 de fecha 28.01.14**, respecto a su negativa de atender favorablemente la proposición que expresó la Representante Profesoral Flor María Carneiro M., para que la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, procediese inmediatamente a inscribirla, por haber sido seleccionada, en el Curso de Especialización de Reumatología de la Facultad, en vista de que la indicada Comisión incumplió el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- **Antecedentes:**
- **CF02/14 del 21.01.14. DECISIÓN:** En cuenta
- **CF03/14 DEL 27.01.14: DECISIÓN:** Negar la propuesta de la Profesora Flor María Carneiro de permitirle a la Profesora Diana Jelenkovic Alaña, inscribirse de manera inmediata en el Curso de Especialización en Reumatología.
- **CF06/14 del 18.02.14: Diferido**
- **CF07/14 del 11.03.14: Diferido**
- **CF08/14 del 18.03.14: Diferido**

DECISIÓN:

No ha lugar la reconsideración.

POSICIÓN DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, SEGUNDA REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO QUE LE HA DADO EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DEL PUNTO 6.3 EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 09/14 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA DEL DÍA 25.03.14, SUSCRITA POR LA DOCTORA DIANA JELENKOVIC ALAÑA, INSTRUCTORA POR CONCURSO DE OPOSICIÓN A MEDIO TIEMPO ADSCRITA A LA CATEDRA DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL DE LA ESCUELA DE MEDICINA LUIS RAZETTI DE LA DECISIÓN TOMADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD N° 03/14 DE FECHA 28.01.14, RESPECTO A LA NEGATIVA DE ATENDER FAVORABLEMENTE PERMITIENDO SU INSCRIPCIÓN Y SU INCORPORACIÓN DE MANERA INMEDIATA EN EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN REUMATOLOGIA EN LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, CON SEDE EN EL HOSPITAL VARGAS DE CARACAS.

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Segunda Representante Profesoral Principal, fija posición y deja constancia en acta de su rechazo de manera contundente y categórica, al tratamiento que le ha dado el Consejo de la Facultad de Medicina al caso de la Dra. Diana Jelenkovic Alaña, Instructora por Concurso de Oposición a Medio Tiempo adscrita a la Cátedra de Salud Pública del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina Luis Razetti. Los términos de mi rechazo obedecen a las siguientes razones estrictamente académicas y de derecho:

1. Es política académica de la Universidad Central de Venezuela que su profesorado desarrolle su carrera académica en función de las necesidades de la nación venezolana y de las políticas y los programas de docencia, investigación y extensión de nuestra universidad. Ningún organismo de dirección académica de la UCV debe contravenir esa política académica porque sería una acción contranatura que atenta contra la esencia académica de nuestra institución universitaria.

2. La cláusula 72 de la vigente Acta Convenio UCV-APUCV dispone que es un derecho de los profesores de la UCV realizar estudios de postgrado. Dicha cláusula dice lo siguiente: "La UCV conviene en inscribir como alumnos a los miembros del Personal Docente y de Investigación que deseen cursar una nueva carrera, realizar cursos de postgrado (previstos en el Reglamento de Estudios de Postgrado) y cursos de formación profesional o capacitación en campos o áreas de interés para los profesores a dedicación exclusiva y tiempo completo de la UCV, siempre y cuando el horario de estos estudios no interfiera con las actividades de docencia, investigación y extensión del solicitante".

3. La doctora Diana Jelenkovic fue seleccionada por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la UCV para cursar los estudios en la especialidad antes indicada.

Las decisiones que ha tomado el Consejo de la Facultad de Medicina de la UCV en relación con la decisión de excluir a la doctora Diana Jelenkovic como cursante de la especialidad en Reumatología han estado basadas en un proceso caracterizado por los siguientes elementos:

1. El Profesor Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado nunca informó a los miembros del Consejo de la Facultad de Medicina en torno a la situación de colapso del mecanismo informático que se le ofreció a los concursantes de los postgrados de la Facultad de Medicina, en la convocatoria correspondiente al año 2013, para informarles acerca de los resultados de las evaluaciones de las que fueron objeto. Tampoco advirtió al Consejo de la Facultad de Medicina que con motivo de la caída del sistema informático de la Facultad de Medicina, él tuvo que poner en marcha otros medios alternativos de información sobre los resultados de las evaluaciones correspondientes a esa convocatoria, como lo fueron los mensajes que a través de su cuenta personal de TWITTER y de correo electrónico remitió y remite a los aspirantes que fueron sometidos a las evaluaciones antes señaladas. Siendo notorio que la doctora Diana Jelenkovic nunca recibió ese tratamiento informativo alternativo; es decir, el profesor Luis Gaslonde la excluyó mediante un proceder inconstitucional por ser discriminatorio.

2. El Decano de la Facultad de Medicina nunca informó al Consejo de la Facultad de Medicina acerca de las diversas gestiones realizadas por la Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina Flor María Carneiro Muziotti y Rómulo Orta C., Representante Profesor Principal ante el Consejo Universitario, para que el caso de la doctora Diana Jelenkovic fuese resuelto mediante los mecanismos conciliatorios y de solución de problemas consustanciados con la Autonomía Universitaria, Dichas actuaciones de la profesora Carneiro y del profesor Orta fueron adelantadas con bastante anticipación para evitar que la doctora Jelenkovic se viese obligada a acudir a las instancias jurisdiccionales en reclamo de sus derechos como docente-investigadora de la UCV. Ello significa que quienes propiciaron y precipitaron la actuación judicial por parte de la doctora Diana Jelenkovic fueron los profesores Emigdio Balda y Luis Gaslonde.

3. El Consejo de la Facultad de Medicina nunca consideró el caso de la doctora Diana Jelenkovic dentro del contexto de lo dispuesto en la cláusula 72 de la vigente Acta Convenio UCV-APUCV, ni de las diligencias conciliatorias y de justicia realizadas por los Representantes Profesorales Principales Carneiro y Orta.

4. Desde el mes de enero de 2014, el Consejo de Facultad de Medicina le ha dado un tratamiento desconsiderado, a este caso negando derechos irrenunciables como es el derecho al estudio y a la formación académica de la mencionada docente, permaneciendo el punto en agenda diferido innecesariamente, generando silencio administrativo y argumentando como justificativo a este proceder, que la profesora recurrió a los tribunales a ejercer un Recurso de Amparo Constitucional, al cual tiene pleno derecho en virtud de la negativa a dar respuesta oportuna y favorable, todo ello debidamente documentado.

Lo que decidan los tribunales de justicia en Venezuela no me preocupa tanto, es predecible, al fin y al cabo no podemos esperar mucho de ellos en los actuales momentos que vive nuestra Venezuela, pero lo que si me preocupa y repudio es el tratamiento que le da y lo que decide un Consejo de Facultad en relación a derechos académicos de su personal docente; quien desconoce y niega las políticas académicas en la UCV, niega también su razón de existir y la esencia de esta casa de estudios. Esto es más que repudiable.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF08/14

25.03.14

Oficio No. C.I. 012/2014 de fecha 12.02.14, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **Convenio Específico de Colaboración Científica y Cultural entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Buenos Aires**.

- **Diferido CF06/14 del 18.02.14**
- **Diferido CF07/14 del 11.03.14**
- **Diferido CF08/14 del 18.03.14**

- **DIFERIDO**

6.5. CF09/14**25.03.14**

El Doctor **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta a consideración del Cuerpo, Informe presentado por los Profesores Isaac Blanca Pereira, Saturnino Fernández y Ligia Sequera Meleán, sobre la **situación de los Cursos de Especialización en Enfermería Oncológica, Nefrológica y Enfermería en Hemoterapia** presentado.

- **Diferido CF08/14 del 18.03.14**

- **DIFERIDO**

6.6. CF09/14**25.03.14**

Oficio No. IME-012-14 de fecha 17.02.14, emitido por el Dr. **Marcelo J. Alfonzo R.**, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando se coloque en la papelería que será utilizada por la Facultad de Medicina, un cintillo a pie de página que diga: **Celebración de los 150 años del natalicio del Dr. José Gregorio Hernández**. Motivado a que ese Instituto lleva el nombre de Instituto de Medicina Experimental "Dr. José Gregorio Hernández", declarado así por la Asamblea Constituyente de 1947.

- **Diferido CF08/14 del 18.03.14**

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF09/14****25.03.14**

Oficio No. 30/14 de fecha 13.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo los resultados de los **nuevos inscritos correspondiente al período PRI-2014**.

PRUEBA INTERNA	38
INGRESO CNU	12
ARTÍCULO 25	04
ART. 158 CAMBIO DE ESCUELA	01
SAMUEL ROBINSON	03
CONV. A.E.A (EMPLEADOS)	01
REINCORPORADOS	01
TOTAL NUEVOS INGRESOS	59

TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS 541

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF09/14**25.03.14**

Oficio No. ED-0235/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión ordinaria No. 04/2014 de fecha 06.02.14, los Profesores **Ruth Díaz Bello**, Gerente de Línea de la Gerencia de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular del Vicerrectorado Académica de la Universidad Central de Venezuela; **Mario Patiño Torres**, Coordinador de la Comisión Currículo, período 2007 – 2013; **Tatiana Giusti**, Coordinadora Encargada de la Comisión, desde el año 2013 y **Vanessa Miguel Hernández**, Jefa de División de Docencia (SADPRO), dieron a conocer el **Estado Actual del Proceso de Transformación Curricular de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

Asimismo, ese Cuerpo acordó:

1. Continuar y profundizar el análisis y la discusión de la propuesta de la Transformación Curricular de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".
2. Integrar a Profesores de cada Cátedra de los Departamentos al trabajo de la Comisión Curricular.
3. Expresar a las autoridades las carencias materiales y de recursos humanos de la Escuela, para la futura implementación de la Transformación Curricular.
4. Convocar próximas reuniones con Jefes de Departamentos y Cátedras a un Consejo de Escuela Ampliado.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.1. CF09/14

25.03.14

Oficio s/n de fecha 10.02.14, emitido por la Prof^a. **YVETH CANDIDA ROSA CASART QUINTERO**, C.I. 10.913.103, docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** de acuerdo con la Resolución 311 intitulado:

"CARACTERIZACIÓN DE LOS GENES INVOLUCRADOS EN LA SEGREGACIÓN DEL CROMOSOMA, parA Y parB, EN MICOBACTERIUM SMEGMATIS Y MICOBACTERIUM BOVIS BCG"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

SUSANA GONZÁLEZ RICO (ASIST.)
TERESA ABATE (ASIST.)

SUPLENTE Profesores:

HERNÁN CARRASCO (TIT.)
LUIS TORRES (AGREG.)

Para el CDCH los Profesores: CLARA MARTÍNEZ, RASSANA JASPE, ADOLFO BORGES y ANTONIETA PORCO.

La Prof^a. Yveth Candida Casart, ingresó el 09.03.09 y ganó Concurso de Oposición el 07.12.11, su Tutor es el Prof. JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ.

- **Diferido CF07/14 del 11.03.14**
- **Diferido CF08/14 del 18.03.14**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ (AGREG.)
LUIS TORRES (AGREG.)

SUPLENTE Profesores:

HERNÁN CARRASCO (TIT.)
ADOLFO BORGES (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: TERESA ABATE, CLARA MARTÍNEZ, RASSANA JASPE, ANTONIETA PORCO y MARÍA EUGENIA LANDAETA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.2. CF09/14****25.03.14**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DI MADURO ORTEGA JONELA ITALIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.902.136
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN NEUMONOLOGÍA CLÍNICA
INGRESO:	16.09.12

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.02.00, identificado con el Idac **23047**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Di Maduro Ortega Jonela Italia, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.3. CF09/14**25.03.14**

Oficio No. 016/PED/14 de fecha 24.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional tres (3) horas en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **LISBETH MERCEDES AURENTY**, C.I. 6.898.342.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

LUIGINA SICILIANO (ASIST.)
 HUMBERTO GUTIÉRREZ (TIT.)
 BERENICE DEL NOGAL (ASIST.)

SUPLENTEs: Profesores:

OLGA FIGUEROA (ASOC.)
 ANTONIA ABRODOS (ASIST.)
 NESTOR BUSTOS (ASIST.) (JUB.)

TUTOR: JACQUELINE PANVINI (AGREG.)
 LUIGINA SICILIANO (ASIST.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano, obtenido en una universidad del país.
2. Postgrado en Puericultura y Pediatría.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.01.00, identificado con el Idac **26287**.

- **Diferido CF08/14 del 18.03.14**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JACQUELINE PANVINI (AGREG.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (TIT.)
JESÚS VELÁSQUEZ (TIT.)

SUPLENTE: Profesores:

OLGA FIGUEROA (ASOC.)
MARISABEL ALVAREZ (AGREG.)
GLADYS VELÁSQUEZ (TIT.)

TUTOR: JACQUELINE PANVINI (AGREG.)

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF09/14**25.03.14**

Oficio No. 064/PED/14 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo convencional tres (3) horas en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **SONIA ZAMAIRA SIFONTES CONTRERAS**, C.I. 6.898.342.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JACQUELINE PANVINI (AGREG.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (TIT.)
BERENICE DEL NOGAL (ASIST.)

SUPLENTE: Profesores:

GLADYS VELÁSQUEZ (TIT.) (JUB.)
ANTONIA ABRODOS (ASIST.)
NESTOR BUSTOS (ASIST.) (JUB.)

TUTOR: JACQUELINE PANVINI (AGREG.)
MORELA SALAZAR (ASIST.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano, obtenido en una universidad del país.
2. Postgrado en Puericultura y Pediatría.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.01.00, identificado con el Idac **30405**.

- **Diferido CF08/14 del 18.03.14**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

JACQUELINE PANVINI (AGREG.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (TIT.)
JESÚS VELÁSQUEZ (TIT.)

SUPLENTE: Profesores:

OLGA FIGUEROA (ASOC.)
MARISABEL ALVAREZ (AGREG.)
GLADYS VELÁSQUEZ (TIT.)

TUTOR: JACQUELINE PANVINI (AGREG.)

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.5. CF09/14

25.03.14

Oficio No. ED-0236/2014 de fecha 10.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2013 de la **Bra. GABRIELA C. D' ARGENTO G.**, C.I. 24.287.214. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2013 de la Bra. Gabriela C. D'Argento G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF09/14

25.03.14

Oficio No. ED-0237/2014 de fecha 10.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2013 de la **Bra. ANA CAROLINA FLORES M.**, C.I. 24.655.129. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2013 de la Bra. Ana Carolina Flores M.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF09/14

25.03.14

Oficio No. ED-0238/2014 de fecha 10.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. ENMANUEL A. HERNÁNDEZ DE S.**, C.I. 23.662.038. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Enmanuel A. Hernández de S.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.8. CF09/14

25.03.14

Oficio No. ED-0220/2014 de fecha 06.03.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 18.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **EMILIO MARTÍN MARTÍNEZ**, C.I. 223.546, docente de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica de esa Escuela, del 08.01.14 hasta el 28.01.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Emilio Martín Martínez, del 08.01.14 hasta el 28.01.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF09/14

25.03.14

Oficio No. ED-0221/2014 de fecha 06.03.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 18.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **YOHAMA CARABALLO ARIAS**, C.I. 14.700.270, instructora por concurso de oposición a medio tiempo adscrito a la Cátedra de Medicina del Trabajo de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 20.01.14 hasta el 20.07.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado por seis (06) meses de la Prof^a. Yohama Caraballo Arias, a partir del 20.01.14 hasta el 20.07.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF09/14

25.03.14

Oficio No. ED-0253/2014 de fecha 06.03.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 18.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **PERMISO** del Dr. **LUIS ECHEZURÍA MARVAL**, C.I. 3.478.578, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, por el lapso comprendido del 12.02.14 hasta el 19.02.14. Asimismo, informa que quedará como Jefa Encargada del mencionado Departamento la Dra. Sonia Sgambatti Araujo.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso del Dr. Luis Echezuría Marval, por el lapso de 30 días, del 12.02.14 hasta el 19.02.14.
2. Designar a la Dra. Sonia Sgambatti Araujo, como Jefa Encargada del Departamento de Medicina Preventiva y Social.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.11. CF09/14

25.03.14

Oficio s/n de fecha 12.03.14, emitido por la Prof^a. **ANA VICTORIA LÓPEZ RODRÍGUEZ**, C.I. 13.137.219, docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **veredicto de trabajo Especial de Investigación** intitulado: PERFIL LIPIDICO EN NIÑOS, presentado a los fines de su reubicación en el Escalafón Docente según lo establecido en la **Resolución 311** de fecha 12.06.13, la cual considera procedente su aspiración, por cumplir con los requisitos establecidos en dicha Resolución.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.12. CF09/14

25.03.14

Oficio No. ED-0216/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C", correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C", correspondiente al Período 2013 - 2014.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF09/14

25.03.14

Oficio No. ED-0223/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la designación del Dr. **Gustavo Benítez**, como Jefe Encargado del Departamento de Cirugía, a partir del 27.01.14, debido a la ausencia por salud del Dr. Nelson Medero.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Dr. Gustavo Benítez, como Jefe Encargado del Departamento de Cirugía, a partir del 27.01.14.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF09/14**25.03.14**

Oficio No. ED-0224/2014 de fecha 06.03.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 18.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C", correspondiente al Período enero 2013 – diciembre 2013.**

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C", correspondiente al Período enero 2013 – diciembre 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF09/14**25.03.14**

Oficio No. ED-0239/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que el Dr. **Gustavo Benítez**, Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C", hará uso de sus vacaciones reglamentarias correspondientes al período 2013, del 16.12.13 hasta el 10.01.14, por lo que propone como Jefe Encargado al Dr. Ramón Saade C.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones reglamentarias del Dr. Gustavo Benítez, del 16.12.13 hasta el 10.01.14.
2. Designar al Dr. Ramón Saade C., como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C", del 16.12.13 hasta el 10.01.14.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF09/14**25.03.14**

Oficio No. ED-0246/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **modificación del Informe Anual del Cumplimiento Profesoral de la Cátedra de Cirugía "C", correspondiente al período octubre 2012 – octubre 2013.**

DECISIÓN:

Aprobar la modificación del Informe Anual del Cumplimiento Profesoral de la Cátedra de Cirugía "C", correspondiente al período octubre 2012 – octubre 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF09/14**25.03.14**

Oficio No. ED-0247/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **modificación del Informe de Productividad Científica Anual de la Cátedra de Cirugía "C", correspondiente al período octubre 2012 – octubre 2013.**

DECISIÓN:

Aprobar la modificación del Informe de Productividad Científica Anual de la Cátedra de Cirugía "C", correspondiente al período octubre 2012 – octubre 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF09/14**25.03.14**

Oficio No. ED-0252/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Cirugía Cardiovascular, correspondiente al Período 2013 - 2014.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.19. CF09/14**25.03.14**

Oficio No. ED-0254/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informado la **reincorporación a sus actividades académicas** a partir del 01.01.14 de la Prof^a. **RIYANA R. RIERA RIOS**, C.I. 10.802.037, docente de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de esa Escuela, luego de cumplir con un permiso no remunerado para realizar Postgrado de Perinatología en el Hospital Universitario de Caracas, desde el 01.01.12 hasta el 31.12.13.

ANTECEDENTES:

- **CF08/12 DEL 20.03.12: DECISIÓN: 1.** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Riyana Riera, por el lapso de seis (06) mes, a partir del 01.01.12 hasta el 30.06.12. **2.** Solicitar a su Tutora la Prof^a. Silda de Clemente, la modificación del Plan de Formación y Capacitación Docente de la Prof^a. Riyana Riera.
- **CF17/12 DEL 05.06.12:** Aprobar y tramitar la inclusión del Postgrado de Perinatología en el Programa de Formación Docente y de Investigación de la Prof^a. Riyana Romy Riera Ríos.
- **CF21/12 DEL 03.07.12: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Riyana Riera, por el lapso de seis (06) mes, a partir del 01.07.12 hasta el 31.12.12.
- **CF06/13 DEL 05.03.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado para la Prof^a. Riyana Riera, por el lapso de seis (06) mes, a partir del 01.01.13 hasta el 30.06.13.
- **CF23/13 DEL 29.10.13: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado por seis (6) meses para la Profesora Riyana Riera, a partir del 01.07.13 hasta el 31.12.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a sus actividades académicas de la Prof^a. Riyana R. Riera Rios, a partir del 01.01.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF09/14****25.03.14**

Oficio No. ED-0245/2014 de fecha 06.03.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la postulación del Dr. **IRIAN ORDAZ**, C.I. 3.944.442, Instructor por Concurso a medio tiempo, como Jefe Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica, debido a la Jubilación del Dr. Carlos Eduardo Prada.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF09/14****25.03.14**

Oficio s/n de fecha 14.03.14, emitido por los Médicos Cirujanos **Ricardo Strauss**, y **Jessica Fernández**, Representantes de los Médicos Residentes de los Postgrados con Sede en el Hospital Universitario de Caracas, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a ser ejercido en compañía de los Jefes de Departamentos, a fin de presentar la **situación de profunda crisis de la institución hospitalaria**.

HORA: 11:00 AM

- **Diferido CF08/14 del 18.03.14**

Se presentan en la sala de sesiones del Consejo de Facultad de Medicina los Médicos Cirujanos Ricardo Strauss, y Jessica Fernández, Representantes de los Médicos Residentes de los Postgrados con Sede en el Hospital Universitario de Caracas, acompañados del Profesor Ricardo Blanch, Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", expresando lo siguiente:

Reconociendo la noble labor que este consejo procura diariamente en su compromiso con nuestra formación, teniendo en cuenta que el hospital Universitario de Caracas representa la insigne institución que desde la Facultad de Medicina nos impulsa a formarnos, a formar a otros y a trabajar con el mayor empeño, motivados por la situación de profunda crisis que atraviesa nuestra institución, no habiendo respuesta oportuna y satisfactoria por parte del Consejo Directivo de nuestro hospital a las solicitudes realizadas en múltiples oportunidades, consideramos pertinente exponer ante este respetable Consejo, las siguientes solicitudes haciéndoles un llamado a:

1. Realizar una profunda investigación acerca de la situación de insumos, seguridad, funcionamiento, personal e infraestructura del Hospital Universitario de Caracas.
2. Establecer una posición y elaborar un comunicado de manera expedita y pública sobre la situación de crisis del Hospital Universitario de Caracas y ante la escasez de algunos insumos en todo el territorio nacional.
3. Llevar a cabo labor de mediadores ante la situación de crisis hospitalaria entre la dirección del hospital y el cuerpo médico.
4. Construir propuestas que puedan contribuir a resolver la crisis hospitalaria.
5. Llevar a cabo labor de contraloría en cuanto a temas de índole administrativo del Hospital Universitario de Caracas.

Seguidamente finalizada la intervención de los médicos, el Cuerpo realizó preguntas la cuales fueron respondidas de manera satisfechas, quedando este debidamente informado.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Lunes 24.03.14, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 11:30 am

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO - PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. HECTOR ARRECHADERA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. MARIANA ISAAC

SUPLENTE:
BR. SERGIO POLI

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF. NINA POLANCO

ESC. BIOANALISIS

PROF. BENITO INFANTE

ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCELO ALFONZO

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

INST. ANATOMOPATOLOGICO

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta elaborada por
Benilde Rodríguez
Benbeni29@hotmail.com
Ext. 3682*